

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BSOFT
DEVELOPERS S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 5 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las doce horas (12H00) en el inmueble situado en la calle Av. 6 de diciembre No. 4490 y Julio Moreno, Edificio Jockey Club Torre Palermo, Mezanine 12, se reúne en Junta General Extraordinaria con Carácter Universal los siguientes accionistas de la Compañía **BSOFT DEVELOPERS S.A.**, estando presidida la sala bajo la PRESIDENCIA de la Señorita: **ANGELINA ESMERALDA BURBANO ERAZO** con el 20% y actuando como SECRETARIO el señor Gerente General **CESAR ALBERTO BURBANO ERAZO** con el 80%, dando en su totalidad el 100% del capital social pagado.- Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad de los Accionistas resuelven en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

1. Presentación de Balances NIIF
2. Aprobación

El señor secretario procede a dar lectura de la nómina de los asistentes y de acuerdo a sus Estatutos existe el quórum reglamentario, por lo que se da por instalada la presente JUNTA.

La Señorita Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y da lectura de la convocatoria.

RESUELVE:

Primer Punto.- El señor César Burbano Erazo como Gerente General de la compañía presenta la información de los Estados Financieros NIIF

Segundo Punto.- Estando de acuerdo los socios con la presentación de los balances resuelven aprobarlos.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, la Señorita Presidenta declara un receso para redactar el acta a las 15H00 se reinstala la Junta y se da lectura de la misma la que es aprobada por unanimidad.

Para constancia suscribe el Acta de Junta General Extraordinaria el PRESIDENTE, SECRETARIO asistentes.



SRTA. ANGELINA BURBANO ERAZO
Accionista **PRESIDENTA**



SR. CESAR BURBANO ERAZO
Accionista **SECRETARIO GERENTE GENERAL**

En la ciudad de Quito a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.

CERTIFICO.- que la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas se redactó y realizo conforme a lo establecido en la Ley.



SR. CESAR BURBANO ERAZO
Accionista **SECRETARIO GERENTE GENERAL**